

EXP - UNC: 0061610/2017.

CÓRDOBA, 12 de diciembre de 2017.

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso de docentes de esta Facultad, en el lapso 1 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO

Que estos docentes se han presentado a la Evaluación de Gestión Docente, que establece el art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la UNC en tiempo y forma, según lo fija la Ord. HCD 3/08 en su art. 3ro.;

Que, de acuerdo el art. 8 de la Ord. HCS 6/08, corresponde renovar las designaciones por concurso hasta que se cuente con las respectivas resoluciones del HCS sobre las evaluaciones.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de los docentes que se detallan a continuación, en los cargos que se indican en cada caso y por los lapsos descriptos o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación, lo que ocurra primero:

- URCIUOLO, Marta (legajo 16722) como Profesora Titular DE. (código interno 101/07) por el lapso 14 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.
- SAAL, Linda (legajo 17747) como Profesora Titular DE. (código interno 101/23) por el lapso 14 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.
- VAGGIONE, Diego (legajo 27.090) como Profesor Asociado DE (código interno 105/38), por el lapso 04 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.
- LESCANO, Daniel (legajo 29390) como Profesor Asistente DE (código interno 113/24), por el lapso 01 de diciembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.
- VALENTINUZZI, María (legajo 39.379) como Profesor Asistente DS (código interno 115/25), por el lapso 01 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2018.
- KOZAMEH, Carlos, (legajo 19513) como Profesor Titular DE. (código interno 101/24) por el lapso 20 de febrero de 2018 al 31 de marzo de 2018.
- LEE, Matías (legajo 41.972) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/02), por el lapso 01 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018.

*M
CE
ls*



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP - UNC: 0061610/2017.

ARTÍCULO 2º: Los nombrados continuarán ocupando la misma plaza presupuestaria en la que vienen revistando.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese, y archívese.

08

RESOLUCIÓN DECANAL N° 724/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF